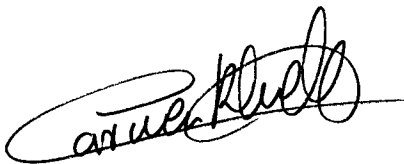


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a CARMEN CUELLO PÉREZ y D^a AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, diputadas por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas solicitudes de pensiones de viudedad de parejas de hecho han sido denegadas en base al punto 1 del artículo 221 del Real Decreto 8/2015, de 30 de Octubre en 2016 por Género y CC.AA?

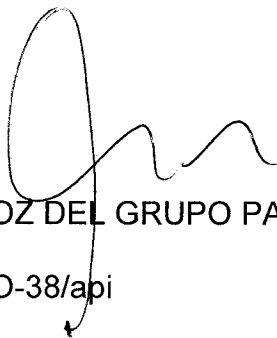
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de marzo de 2018



LA DIPUTADA
CARMEN CUELLO PÉREZ



LA DIPUTADA
AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

16-66/PTO-38/api